

Expediente: 6085/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NAVARRO JULIO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23286801994 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - NAVARRO, Julio Alberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6085/25



H108022789625

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NAVARRO JULIO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 6085/25. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 01 de agosto de 2025

Se procede a agregar el informe de verificación de pagos N° I 202508952 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de NAVARRO JULIO ALBERTO, CUIL/CUIT N°: 20-27561813-7 se encuentra **cancelada**. Notifíquese digitalmente. RNC

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.